# COMPAÑÍA ECUSOLID S.A.

# INFORME COMISARIO PERIODO: 2016

HÉCTOR DAVID GARCÍA LÓPEZ
COMISARIO

Quito, 21 Marzo del 2017

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA ECUSOLID S. A. Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA **EC**USOLID S. A., me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

Dando cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 del mismo cuerpo legal para efectuar actividades como Comisario; rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2016.

#### Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

# Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la

administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada, en base a pruebas selectivas de la evidencia queso portan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido por parte de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión; de igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA ECUSOLID S. A., al 31 de diciembre de 2016 y su correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esta fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas; documentos que son responsabilidad de la administración de la Compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

Los estados financieros presentan la situación económica de la Empresa al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su Administración.

La contabilidad es procesada en un sistema contable y cuenta con la documentación de ingresos y egresos con respaldados físicos en archivos de la compañía.

La Compañía se encuentra constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de mayo del 2006, y se encuentra aprobada mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2018 de la Superintendencia de Compañías de 9 de Junio de 2006.

Con fecha 15 de junio del 2006, la Compañía queda inscrita en el Registro mercantil con el Número 1475 del Tomo 137; e inicia sus actividades económicas bajo el Registro Único de Contribuyentes No. 1792038480001 y el Expediente 155885.

La Compañía se encuentra constituida con un capital suscrito y pagado de \$5.000,00 USD, detallado de la siguiente manera:

No.CEDULA	NOMINA VAI		%
866796	BERNARDES DE CIBILS VIVIANNE	2,500.00	50.00%
441289	CIBILS WILSON SMITH CHRISTIAN	2,500.00	50.00%
	TOTAL	5,000.00	100.00%

# SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 2016

La administración de la COMPAÑÍA ECUSOLID S. A., proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 presentados por el señor Contador de los cuales se pudo verificar y revisar los saldos correspondientes:

# **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

ACTIVOS	2016	2015
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	72,286.33	59, <b>756.89</b>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	2,080.88	24,655.91
ANTICIPO PROVEEDORES	179.00	•
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	168,418.40	168,210.17
TOTAL ACTIVOS	242,964.61	252,622.97
PASIVOS		
PROVEEDORES LOCALES	29,309.51	20,628.98
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	4.00	169.49
IMPUESTO RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	378.54	6,040.23
OBLIGACIONES PATRONALES	-	241.92
BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	507.08	1,013.44
TOTAL PASIVOS	30,199.13	28,094.06
PATRIMONIO		
CAPITÁL SUSCRITO O ASIGNADO	5,000.00	5,000.00
APORTE SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS	10,960.00	10,960.00
RESERVA LEGAL	2,500.00	2,500.00
RESULTADOS ACUMULADOS	204,108.27	180,530.54
RESULTADOS PROVENIENTES ADOPCION NIIF	1,960.64	1,960.64
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(11,763.43)	23,577.73
TOTAL PATRIMONIO	212,765.48	224,528.91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	242,964.61	252,622.97

## **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

#### **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

INGRESOS	2016	2015
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	15,075.52	58,582.45
OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	731.05	609.40
TOTAL INGRESOS	15,806.57	59,191.85
GASTOS OPERACIONALES		
ADMINISTRATIVOS DE VENTAS	26,827.37	28,840.30
TOTAL GASTOS	26,827.37	28,840.30
UTILIDAD CONTABLE DEL PERIODO	(11,020.80)	30,351.55
IMPUESTO RENTA EJERCICIO	742.63	6,773.82
RESULTADOS DEL EJERCICO	(11,763.43)	23,577.73

El resultado obtenido durante este ejercicio económico 2016, presenta una pérdida Neta de USD \$ 11,763.43

# **ANÁLISIS FINANCIERO**

# ÍNDICES DE LIQUIDEZ

# LIQUIDEZ CORRIENTE

Los activos corrientes viene dado por la habilidad en que la compañía puede hacer frente a sus obligaciones corrientes, el cual especifica que cuanto más alto sea, el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos a corto plazo.

# ECUSOLID S. A. INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2016

Activo Corriente	242,964.61	=	8.05
Pasivo Corriente	30,199.13		

Permite medir la capacidad que muestra una empresa para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo. La razón al 31 de diciembre del 2016 indica que el Activo Corriente sobre Pasivo Corriente es de 8.05 a 1.00, es decir, que por cada USD 1.00 que debe la compañía existe USD 8.05 para pagar a los acreedores. Es un índice que consideramos muy satisfactorio.

#### **CAPITAL DE TRABAJO**

Este índice financiero muestra con que capital puede contar la empresa para actividades de reinversión.

	The second supplied to the second sec	
Activo Corriente - Pasivo Corriente	242,964.61 - 30,199.13	\$ 212,765.48

El estudio de esta relación, permite identificar que la Compañía cuenta con un respaldo para atender los gastos corrientes de sus operaciones y pagar las obligaciones a corto plazo. Mientras más grande sea el margen, mayor será la garantía de que la Compañía pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

### **ÍNDICE DE SOLIDEZ**

Mide el endeudamiento de la Compañía y determina el nivel de autonomía financiera; si el índice es en aumento indica que la Empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funcionando con una estructura financiera más arriesgada.

Pasivo Total	30199.13	=	12.43
Activo Total	242964.61		

ECUSOLID S. A.
INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2016

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera; el contar con un índice bajo, traduce un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Esta razón, indica que la deuda mantenida por la Empresa con terceros corresponde al 12.43% de los activos totales, es decir que est**e porcentaje** muestra que la Compañía no depende de sus (accionistas) y que dispone de capacidad de endeudamiento. Se recalca que la deuda mayoritaria es **a los acci**onistas y no a proveedores de bienes y servicios, por la naturaleza de la actividad.

# Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA ECUSOLID S. A., al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se pudo verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que sus libros sociales se encuentran adecuadamente manejados.

De acuerdo a la revisión efectuada y con base a los resultados, considero que la administración mantiene adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve un adecuado manejo financiero de los recursos.

Atentamente;

HÉCTOR DAVID GARCÍA LÓPEZ

COMISARIO

8